

# EL CJF SUSPENDE A MAGISTRADO FEDERAL PARA INVESTIGARLO POR PRESUNTAS CAUSAS DE RESPONSABILIDAD GRAVES

COMUNICADO: 4/2020  
29 de enero de 2020

[www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx)

El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) resolvió **suspender por 6 meses a un Magistrado Federal por presuntas causas de responsabilidad grave**, como por ejemplo:

- Nepotismo.
- Acoso sexual y laboral.
- Amenaza de muerte al personal que se negaba a presentar su renuncia.
- Obligar a sus colaboradores del Tribunal a cobrar cheques por cantidades elevadas y depositarlas en cuentas de los Estados Unidos.
- Obligar al personal del Tribunal a realizar trabajos distintos a sus funciones: chofer, meseros, limpieza, etcétera.

**El motivo de la suspensión es garantizar el éxito de las investigaciones que realice el CJF ante los hechos denunciados**, así como una medida de protección para los justiciables y para el personal del Tribunal al que está adscrito actualmente dicho Magistrado.

Con esto, el Pleno del CJF y su Presidente, Ministro Arturo Zaldívar, reafirman el compromiso que han trazado de **cero tolerancia a la corrupción, al acoso sexual y a conductas deshonestas e indebidas**.

**El poder de la función jurisdiccional se define como servicio, y nunca el servicio público se debe entender como poder**. Todas y todos los juzgadores federales se deben a la gente, a prestar una función que se traduzca en mayor justicia social y expansión de sus derechos y libertades.

*Dirección General de Comunicación Social y Vocería*

